



CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

**Comunidad de Madrid**UNIÓN EUROPEA  
El Fondo Social Europeo  
Invierte en tu futuro

Expte. nº 098/2019

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 1632/2019

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se convoca licitación pública del contrato de servicios denominado *“Organización, desarrollo e impartición de acciones de sensibilización en centros de educación primaria y charlas-coloquio dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo durante los años 2019 y 2020, cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo”*

**1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:**

- a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Área de Contratación.
  - 2. Domicilio: calle O'Donnell, nº 50.
  - 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
  - 4. Teléfonos:
    - Información Pliego Administrativo: 913925713, Área de Contratación.
    - Información Pliego Técnico: 917206212, Unidad Técnica de Gestión y Coordinación Administrativa.
  - 5. Correo electrónico: [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org)
  - 6. Dirección de Internet del “Perfil de Contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
  - 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en la cláusula 10 para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 098/2019 (A/SER-002699/2019)

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: El objeto de este contrato es la organización, desarrollo e impartición para cada uno de los años: 2.000 acciones dirigidas al alumnado de educación primaria, 40 charlas-coloquio para el profesorado de los centros donde se impartan las acciones para el alumnado, 15 charlas-coloquio dirigidas a las Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS), y resto de miembros de la comunidad educativa, a desarrollar durante los periodos lectivos de los años 2019 y 2020 en centros de educación primaria, y 18 charlas-coloquio dirigidas a los abuelos y abuelas de los centros de mayores en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, con el objetivo común de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
- e) Plazo de ejecución: El contrato se ejecutará desde el 1 de abril 2019 o en su caso, desde el día siguiente a su formalización en caso de que ésta sea posterior, hasta el 15 de diciembre de 2020.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.





- i) CPV (referencia de nomenclatura): 98200000-5: Servicios de asesoramiento sobre igualdad de oportunidades.
- j) Compra pública innovadora: no
- 3. Tramitación y procedimiento:**
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Pluralidad de criterios de adjudicación: Criterios relacionados con los costes: oferta económica: 45 puntos; Criterios cualitativos: Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 20 puntos. Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: Hasta 35 puntos, conforme al apartado 9 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- 4. Valor estimado del contrato: 360.493,28 euros**
- 5. Presupuesto base de licitación: Base imponible: 360.493,28 euros. IVA (21%) 75.703,59 euros. Importe total: 436.196,87 euros.**
- 6. Garantías exigidas:**
- Provisional: No procede.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:** La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional, se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la Cláusula 1ª del PCAP.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**
- a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 12 de junio de 2019.
- b) Modalidad de presentación: Modalidad de presentación: Licitación electrónica.  
En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 de este pliego.
- c) Admisión de variantes: No.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
- 9. Apertura de ofertas:**
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contengan la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.
- b) Dirección: Calle O'Donnell, 50 (Salón de Actos, sótano).
- c) Localidad y código postal: Madrid 28009.
- d) Fecha y hora: 21 de junio de 2019 a las 10.30 horas.  
La apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, se publicará en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)), con una antelación mínima de 48 horas.
- 10. Gastos de publicidad: No procede.**
- 11. La documentación a presentar se distribuirá en 3 sobres: sobre número 1 "documentación administrativa"; sobre número 2 "documentación técnica relativa a los criterios de**





adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor” y sobre número 3 “proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.

12. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en los apartados 6 y 19 de la cláusula 1, y en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
13. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.
14. El contrato SÍ está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea.
15. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Si. Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).  
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP.
16. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: No procede.
17. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
18. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.
19. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

FECHA:

**24/05/2019**

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

DESTINATARIO:

- PERFIL DE CONTRATANTE.

